



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA**

**8529**

*Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Empresa, Empleo y Energía en el segundo cuatrimestre del año 2023*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### **Resolución**

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Empresa, Empleo y Energía en el segundo cuatrimestre del año 2023:

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y la Cámara de Comercio de Mallorca para la valoración de los Planes de Empresa presentados dentro de la convocatoria de subvenciones para el período 2021-2023 destinados a promocionar el empleo autónomo para abordar el reto demográfico i facilitar la transformación productiva hacia una economía verde i digital, con la financiación de la Unión Europea «NextGenerationEU», mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y fondos de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Palma, 13 de septiembre de 2023

**El consejero de Empresa, Empleo y Energía**  
Alejandro Sáenz de San Pedro García

